

## **PALABRAS**

### **PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL**

#### **SEÑOR RAFAEL TORIBIO**

### **ACTO DE FIRMA DEL PACTO ELÉCTRICO**

**25 de febrero de 2021**

Sr. Presidente de la República  
Sra. Vicepresidente de la República  
Señores Ministros y demás autoridades del Estado  
Representantes de Partidos Políticos  
Señores miembros del Pleno y de la Comisión Ejecutiva del CES  
Señoras y señores  
Amigos todos

Por más de tres años actores representativos y significativos de la sociedad debatieron los temas más relevantes del sector eléctrico, logrando, después de arduos debates e importantes aportes, el consenso sobre 212 temas y estableciendo 14 disensos que tendrán que ser abordados posteriormente. Se acordó también que el cumplimiento de los consensos, así como la solución de los disensos serían monitoreados por el Comité de Seguimiento y Veeduría, órgano establecido en el propio Pacto.

Conviene recordar, además, que el documento que recoge el Pacto Eléctrico fue aprobado en una Asamblea Plenaria con un quórum cuantitativo y cualitativo, que está consignado en un acta notarial.

Desde que terminaron los debates del Pacto Eléctrico algunas cosas han sucedido. Acuerdos sobre temas debatidos ha empezado a implementarse; algunos de los disensos se han resuelto o están en vía de hacerlo y hay

nuevos temas en el sector eléctrico que deben ser abordados y resueltos. Pero también otras circunstancias han cambiado de manera positiva. El principal partido de la oposición que se opuso a la firma del Pacto hoy es gobierno y el gobierno expresó su voluntad de que lo consensuado en el Pacto fuera aprobado, sin olvidar los temas pendientes.

En una experiencia de concertación no es razonable esperar que todas las partes se pongan de acuerdo. Lo que sí hay que asegurar es que todos los actores participantes tengan la oportunidad de expresar y defender sus pareceres. Y eso fue lo que sucedió con el Pacto Eléctrico. Debemos recordar que consenso no debe entenderse como unanimidad porque eso significaría concederle poder de veto a la minoría y eso no es democrático.

El gobierno tiene que tomar decisiones en el sector eléctrico y eso es lo que está haciendo. Con la firma del Pacto tendrá que comprometerse a observar lo consensuado, así como asumir y ejecutar los acuerdos a que se lleguen en el diálogo entre la Comisión Ejecutiva del CES y el Gabinete Eléctrico.

En reconocimiento y valoración del trabajo realizado se ha convocado a la firma del Pacto Eléctrico por considerar que lo consensuado debe ser ejecutado sin olvidar los temas pendientes. La firma del Pacto no implica que los temas pendientes como los disensos no resueltos temas tangencialmente tratados y las actualizaciones necesarias, serían olvidados. Serán abordados por la Comisión Ejecutiva del CES en diálogo con el Gabinete Eléctrico. Y a esa tarea nos dedicaremos inmediatamente después de la firma del Pacto.

Muchas gracias

Rafael Toribio